

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—† San Macario ob. y s. Ezequiel p.

EL SOL. { Sale..... á las 5 y 34 minutos.
Pónese.. á las 6 y 26 minutos.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Sesion del dia 26 de marzo 1849.

No se levantó ayer ningún diputado para combatir el proyecto de ley concediendo una pensión á las familias de varios alcaldes asesinados por el Estudiante de Villadévar y el dictámen favorable se aprobó en consecuencia sin discusión.

Una muy prolija se empeñó acerca del dictámen de la comisión mixta sobre la ley de minas. De advertir es que en el proyecto aprobado por el Congreso se resolvió que no se hiciera concesión alguna de pertenencia de mina, sino oír á un consejo ó un cuerpo facultativo; que el Senado suprimió tal requisito ó audiencia, y que por último la comisión concilia estas opiniones proponiendo que se oiga la sección correspondiente del Consejo Real.

Los impugnantes de este voto, que lo fueron los señores Alfaro, Lujan y Merelo observaban: 1.º que las comisiones mistas no tenían otras facultades que las de conciliar los acuerdos de los cuerpos colegisladores, sin alterar su esencia; 2.º que la sustitución del Consejo Real en lugar del cuerpo facultativo destruía por su base los dos proyectos aprobados, y contradecía visiblemente las doctrinas emitidas en el Congreso y en el Senado; 3.º que la supresión del Consejo facultativo era perjudicial y no menos la intervención del Consejo Real, que podía, á mayor abundamiento, hallarse en un conflicto, porque segun el artículo 53 le corresponde conocer como tribunal en las oposiciones á los denuncios y en otros asuntos concernientes á minas.

Defendieron el dictámen los señores Seijas, ministro de Comercio y Calderon Collantes. Creen estos señores que las comisiones mistas por via de conciliación pueden proponer medios ó arbitrios distintos de los contenidos en los proyectos. Creen tambien que la idea de oír al Consejo Real es un pensamiento feliz que salva todas las dificultades y armoniza todos los pareceres. Por último, que los reparos de los impugnantes no eran fundados, cuando en los reglamentos se determinaría que se oyera tambien á un cuerpo facultativo.

Y por qué no se consigna en la ley un principio tan importante? preguntaban los primeros. Esta pregunta quedó sin responder satisfactoriamente, á pesar de los esfuerzos hechos por el señor Calderon Collantes, quien padeció notables equivocaciones, confundiendo las controversias puramente jurídicas, que se resuelven con el auxilio de peritos, con las instructivas que pertenecen al dominio especial de la ciencia.

En el anterior debate brillaron, como siempre, los conocimientos profundos y los grandes medios oratorios del señor Lujan. El dictámen fué aprobado.

Se aprobaron tambien definitivamente los proyectos de ley sobre faros, pensiones á las familias de los alcaldes asesinados por el Estudiante, Banco de San Fernando y minas.

Por escrito anunció el señor Sanchez Silva una interposición gravísima en los términos siguientes.

«No estando presente el señor ministro de la Gobernación, y deseando interpelar á S. S. sobre cierta orden circular á todas las provincias mandando crear una fuerza armada, cuya índole, entidad y costo son desconocidos, pido á la mesa se sirva anunciarlo al gobierno. Palacio del Congreso 26 de marzo de 1849.—Manuel Sanchez Silva.»

Segun tenemos entendido, la interposición del celoso diputado por Utierra recae sobre una fuerza que por su autoridad soberana ha mandado organizar el señor ministro de la Gobernación en todos los partidos judiciales y que asciende á mas de nueve mil hombres. Tal hecho, en caso de ser cierto, envuelve un atentado gravísimo contra las facultades de las Cortes.

Por último ocupó la tribuna el señor Calderon Collantes para leer el proyecto de ley sobre la organización del Senado en tribunal de Justicia.

Noticias estrangeras.

MARSELLA 28 de marzo.

En el momento de entrar nuestro número en prensa se nos comunica la noticia de que á Carlos Alberto se le espera en esta, y que se han tomado para él y algunas personas que lo acompañan habitación en la fonda del Oriente.

—El estado mayor de los hijos de Carlos Alberto ha sido horrorosamente diezmado.

—Se asegura que los enviados de la república romana pidieron al gobierno francés se explicase categoricamente si queria reconocer el nuevo gobierno de Roma, y que el ministerio contestó que no podia ser por ahora.

—Parece fuera de duda que las hostilidades entre Nápoles y Sicilia han principiado ya. El rey de Nápoles ha comunicado á los embajadores de las potencias en su corte de que el bloqueo de todos los puertos de Sicilia principiará el 1.º del próximo abril.

—No se espera que el paso ulterior que han ido á dar los embajadores de Francia y de Inglaterra produzca el menor resultado: se espera con ansia su regreso á Nápoles.

—Parece que la guerra entre Sicilia y Nápoles será muy sangrienta, á juzgar por los preparativos y encono de ambas partes beligerantes.

La Gaceta del Rin anuncia, que á consecuencia de la acción ganada por el general de los insurgentes húngaros Bem contra los 5000 que ocupaban la ciudad Hermstadt en Transilvania, habian entrado en esta provincia austriaca 20,000 rusos.

—El Pensiero Italiano anuncia que Carlos Alberto ha salido para el convento de San Mauricio situado en Valaix.

—La cámara de los diputados de Turin en la sesión del 27 aprobó la proposición de un diputado; que declara, ser el armisticio entre el Austria y el Piemonte contrario á la Constitución. Tambien aprobó dicha cámara otra proposición de un diputado la cual declara que el ministerio seria culpable de alta traición si dejaba entrar en Alejandria á los austriacos y hacer retirar la flota piemontesa que se halla en las aguas de Venecia.

—El gobierno revolucionario de Palermo al pedir 20 dias de tiempo para resolverse á aceptar el ultimatum presentado por el rey de Nápoles con acuerdo de Francia y de Inglaterra, no tuvo otro objeto mas que ganar tiempo: si el rey Carlos Alberto batía á los austriacos, no seria aceptado y si por el contrario.

(Barcelones.)

(Del Observador del 3 de abril.)

El movimiento del ejército piemontes hacia el Norte tuvo por principal objeto favorecer el de la division Favorala, que debe proteger la insurrección de los valles.

El ejército manifestó el mayor entusiasmo al desfilar por delante del rey en el puente de Buffarola.

—Turin está tranquilo.

—La division piemontesa que está en Sarzana, mandada por el general La Marmora, va á operar, segun dicen, á los ducados que reconocieron al gobierno del rey Carlos Alberto tan pronto como los

evacuaron los austriacos. Esta division solo consta de diez batallones.

—Una carta de Turin, fecha 21, dice que si el ejército piemontes continuó su marcha sobre Milan, pudo llegar á esta ciudad el 22, pero que acaso no seria conveniente dejar á todo el ejército austriaco sobre el flanco derecho.

—La Patrie de Paris dice lo siguiente: «Segun comunicaciones del ministro de lo interior de Turin á la cámara de los diputados, las tropas piemontesas entraron en Pavia. Se decia tambien que el general La Marmora habia tomado posesion de Parma.»

«Corrian rumores en Florencia de que la columna Zembaccari habia atacado en la frontera de Bolonia y Módena á un cuerpo de austriacos, logrando dispersarle. Esta noticia necesita confirmacion.»

—La Concordia del 22 confirma la noticia de la ocupacion de Pavia.

—En la Patria de Paris leemos esta importantísima noticia:

«Acabá de comunicárenos la P. D. de una carta de Milan, fecha del 21 por la noche: *ADios: Milan está en completa insurrección y voy á combatir con mis amigos.*»

«En los ducados de Parma, Plasencia y Módena, la guardia nacional conserva el orden, organizándose de nuevo la administración civil á nombre del rey Carlos Alberto.»

—Un buque correo frances desembarcó en Palermo reclutas, oficiales estrangeros, armas y demas pertrechos de guerra.

—La comisión ejecutiva romana ha decretado que se exceptuen de la ley para la enagenacion de los bienes eclesiásticos, los que pertenecen á potencias estrangeras.

—El gobierno provisional de Viena recibió el 14 una comunicacion del ministro sardo. Al día siguiente se prorogó la Cámara por 15 dias, y se dió orden para que se presentasen inmediatamente en su puesto todos los oficiales del ejército y armada.

ESPAÑA.

MADRID 2 de abril.

Enemigos nosotros de toda oposicion sistemática, pero celosos y decididos defensores de la libertad y del orden, no nos proponemos formar un capitulo de cargos al partido dominante por sus errores pasados. En la misma calificación de errores, que es por cierto la menos fuerte que puede hacerse, verán nuestros adversarios políticos el deseo laudable que nos anima de que rectifiquen sus deplorables equivocaciones; pero para no ofender ni aun el amor propio de los que mas directamente han caido y hecho caer á su partido en los errores de que ahora hablamos, no nos traeremos al estado actual de las cosas; no las miraremos como son en sí; no compararemos la situacion actual con la que fué derrocada en el ominoso año de 45, y contrayéndonos solamente al porvenir de la España, y examinando las consecuencias forzosas é irresistibles de las doctrinas que profesan y de la posicion en que se han colocado los actuales defensores del poder, les señalaremos el principio á que nos conducen.

¿Cuáles son esas doctrinas? ¿Cuáles las consecuencias que de ellas se desprenden?

El periódico mas autorizado del partido dominante las ha presentado en su famoso lema de *reaccion ó muerte*; pero ha puesto una disyuntiva inútil, porque con mas exactitud y oportunidad debería haber dicho *reaccion y muerte*. En la *reaccion* están las doctrinas de su partido: en la *muerte* las legítimas é inevitables consecuencias de esas propias doctrinas. Las instituciones liberales, el movimiento ascendente de las riquezas y aun de la civilización, el bienestar y porvenir de todas las clases de la sociedad, y señaladamente de las que mas padecen en el día, todo lo que puede sacar á nuestra trabajada nacion del estado de postracion y abatimiento en que se encuentra, todo lo que los buenos patricios sea cual fuere su opinion y partido, desean y miran como bienes inestimables para el pais, todo se ve amenazado de *muerte* con esa *reaccion* apetejada por nuestros adversarios políticos; y si tenemos *ahora* instituciones consignadas en una ley fundamental que no se cumple en sus mas importantes y cardinales artículos, si tenemos la apariencia de la vida cuando tocamos á los límites de ella, el frio y glacial contacto de la *muerte* será, si se sigue la doctrina de la *reaccion*, el resultado inevitable de ella y el desenlace de la actual situacion.

Porque es preciso no engañarnos, esa situacion que no queremos calificar, no puede subsistir por mas esfuerzos que se hagan para eternizarla; por mas remedios empíricos que se adopten para prolongar su duracion. Pueden aquellos esfuerzos estinguir hasta en su germen los elementos de oposicion; pueden los remedios atajar en sus efectos señaladas enfermedades, pero ¿cómo podrán evitar el lento, pero continuo desgaste producido por el tiempo? La situacion actual es como el anciano, cuyos dias están contados: libradle de todas las enfermedades. ¿Le libertareis por eso de una muerte próxima é inevitable?

Supongamos no solo que sea como hasta aquí impotente la oposicion que está en minoria en las cámaras, sino que se haga tambien indiferente á los padecimientos del pais. Supongamos que la prensa independiente deje de publicar los agravios que á aquel se causan. Supongamos lo mas difícil todavía, y es que la guerra de Cataluña cese de todo punto, sometiéndose los gefes absolutistas al régimen actual, y reconociendo á nuestra reina Doña Isabel II, ¿subsistiría con todas estos triunfos materiales y morales la situacion que habeis creado? No, seguramente: para otros tiempos y circunstancias serian indispensables otros hombres, y estos hombres no serian seguramente los amantes mas ó menos descubiertos de las instituciones, sino sus mas implacables enemigos; no serian los partidarios de la civilización moderna, sino los del oscurantismo feudal; no serian, en fin, los defensores de las clases que sufren, sino los sostenedores del monopolio y de toda especie de trabas. La fuerza, ya que fuerza y no otra cosa debe llamarse, la fuerza de la actual situacion se asemejará á la del cuerpo, que lanzado en los aires no se para en su carrera chocando con otros cuerpos mas débiles, pero que terminará al fin su movimiento cuando toque al término de esa carrera. Vais á la *reaccion*, pero con ella nos conducis á la *muerte*. (Reforma.)

GUIZOT Y BARROT.

—Como Mr. Guizot es tan travieso; que me acuerdo yo que ya lo era de muchacho, tomó una noche un vapor, y en pocas horas se plantó de Inglaterra en Paris, y de noche sin que nadie le conociera se encaminó derecho á casa de Orlon Barrot. Sorprendióse este al verle entrar, y por uno de aquellos impulsos naturales é indeliberados que el hombre tiene esclamó: ¡vd, por aquí, amigo mio!

—Ya esperaba yo, replicó Guizot tendiéndole los brazos, que me habria vd. de recibir como amigo, olvidando nuestras antiguas diferencias.

—¿Que disparate! repuso Barrot, no faltaba mas! aquello no valió nada, y no hay que mirar á lo pasado sino para ponerle remedio. ¿Y como queda Luis Felipe?

—Tan tieso y tan despejado: aquella cabeza es invulnerable. ¿Y Luis Napoleon como está?

—Tan guapo: ni reina, ni gobierna, pero está bueno.

—Amigo, el mio no era así; pero eso va en genios, ya me hago cargo. ¿Con que al fin ha logrado vd. que se prohiban los clubs.

—Hombre, si gracias á Dios; pero buen trabajo nos ha costado. Ello ha sido un triunfo, pero nos ha hecho sudar.

—Amigo, vd. ha tenido mas suerte que yo con mi proyecto para prohibir los banquetes; y cuidado que yo tenia entonces *mayor mayoría* en las cámaras que la que tiene vd. en la Asamblea, y tenia que luchar con una *minoría menor* que la que tiene vd. en] contra suya ahora. Pero, amigo, se empeñaron vds. en que no habia de pasar la ley, la echaron vds. por la tremenda, y ya se ve....

—Hombre, no hablemos de eso, aquello fué una tontería.....

—No; mi amigo Barrot, si yo me alegro de que haya vd. tomado ese rumbo. Yo he venido ahora de Londres solo por tener el gusto de ver á vd. que lo deseaba; vd. en política va marchando hácia mí, y así es como se encuentran los hombres.

—Pero entendámonos, mi amigo Guizot; aunque yo hé propuesto y se ha aprobado la supresion de los clubs, no me opongo á que haya reuniones aisladas para tratar algun punto de política.

—Tampoco yo prohibia sino los banquetes organizados y numerosos, pero nunca fué mi ánimo oponerme á que se reunieran cuatro amigos á comer. ¿Y como lo ha tomado la minoría de la Asamblea y la prensa republicana?

—Eademodamente, amigo mio: mas de 300 representantes se quisieron retirar, y nos dieron un susto; por último votaron en contra, y ahora han redactado una protesta diciendo que hemos violado la Constitucion. En una palabra lo mismo que hicimos nosotros con vds. Y en cuanto á la prensa republicana. ¡Dios nos ampare! esa ha tomado pretexto de la prohibicion de los clubs para escitar con todo descaro á la revolucion. Ya lo habré visto vd.

—Pues nada, amigo mio, el sistema de resistencia.

—Si, si estoy en ello, pero estoy precisado á ir poco á poco.

—No crea vd. que me quejo yo, amigo Barrot, de que vaya vd. despacio. Al contrario, está vd. marchando hácia atras mucho mas aprisa de lo que yo me hubiera podido prometer.... si lo está vd. haciendo mejor que yo, amigo mio. Francamente, y sin que esto sea modestia, muchas cosas de las que vd. hace no me hubiera atrevido yo á hacerlas. Y aquí en confianza, si es que la merezco de vd. ¿como estamos de intervencion en Italia?

—No hay nada, amigo Guizot.

—Vamos, picarillo! ¿cómo es posible...

—¡Palabra de honor que no hay nada!

—¿Pero cómo quiere vd. que lo crea, Barrot de mi vida? Porque si tal fuese. ¿aquellos cargos tan terribles que Thiers y vd. me hacian, á mí por qué no protegía la causa de Italia?

—No me avergüence vd., Guizot amigo, aquello ya pasó y no hay para qué recordarlo. Lo que aseguro á vd. es que no pensamos intervenir en favor de Austria ya conoce vd. que no puede ser, por razones que no necesito explicar. En favor del Piemonte tampoco, porque seria fomentar lo mismo de que andamos huyendo; con que ¿quid faciendum? Dejarlos, y que allá se las campaneen.

—¿Y en Roma? ¿no piensan vds. hacer nada tampoco?

—Hombre, diré á vd. Allí teníamos medio pensado hacer algo por el Santo Padre así indirectamente *vel quasi*. Pero, amigo, con esa guerra de la Lombardia que se nos ha presentado ahora no nos atrevemos á dar la cara, hasta ver en qué para eso.

—Me parece muy buena esa política, amigo Barrot. ¿Con qué según eso la Francia republicana en el exterior piensa estarse quieta?

—Hombre, si, no estan los tiempos ahora para pensar en movimientos exteriores.

—¿Y acá en el interior?

—Acá en el interior vamos lo que se llama trampeando, á ver si poco á poco.....

—Pero hablemos claros, amigo Barrot; ¿se ha ta de... hé?

—De modo, amigo Guizot, que poco á poco va léjos.

—Vengan esos cinco, amigo Barrot: lo pasado, y amigos. Y puesto que he tenido el gusto de abrazar á vd., que era mi objeto, vd. me da su permiso, que yo me vuelvo á Inglaterra.

—¿Y qué prisa lleva vd.?

—Francamente, amigo Barrot, yo conozco un poco la temperatura de la Francia, y por los aires que corren me temo que no ha de tardar en armarse tormenta. Y ya que Dios me ayudó á salir bien de una, sentiria que me cogiera otra; y en un caso le toca á vd.; que hoy por mañana por ti, y bueno es que todos bebamos un traguito del cáliz.

—Yo confio, amigo Guizot, en que sabré conjurar cualquier borrasca que se levante; y en último extremo, si nos arrollara, quiere decir que iríamos juntos á Londres; y si vencieramos, como es de esperar, vd. deberá permanecer aquí hasta las próximas elecciones, porque contamos con ti para diputado.

—Hombre, eso no puede ser, amigo Barrot, ¿cómo habia de ser diputado de la república?

—Mejor y mas bueno, vaya, ¡mire vd. qué conveniente! ¿No ha visto vd. el Manifiesto electoral de la reunion de la calle Poitiers, que es con quien dice el Manifiesto del gobierno?

Pues allí verá vd. como firman juntos mi amigo y compañero Thiers, su amigo de vd. Molé, amigo Berryer, en fin como que se trata de nosotros todos unos, orleanistas; legitimistas, ménos los republicanos: con que ya vé vd. si tendremos gusto en que vd. sea diputado. Nada digo Guizot, vd. es de los nuestros; vd. tiene que ser representante; es menester que nos unamos contra esa canalla de.....

—Corriente, corriente, pues cuando se ofrecen no tienen vds. mas que avisarme.

—¿Conqué se empeña vd. en irse?

—Hombre, si, por ahora me vuelvo á Inglaterra si acaso: si se ofrece algo, allí estoy.

—Bien, pues de todas maneras hasta luego, que dentro de muy poco, ó yo me voy con vd. ó vd. se viene conmigo.

—Estamos conformes, amigo Barrot, hasta luego.

—Hasta luego, amigo Guizot, ó yo allá, ó acá. Muchos cumplimientos de mi parte á Luis Felipe y á toda la familia.

Y volviéndose á abrazar, se separaron repitiéndose: «hasta luego.»

Esta entrevista ha llegado á traslucirse en Paris, y se hacen sobre ella mil comentarios. FR. GERUNDIO no hago mas que transmitir tal como me la ha referido quien estuvo escuchando el diálogo detras de una cortina.

(Fray Gerundio.)

Palma 9 de Abril.

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

Orden general del 8 de abril de 1899, en Palma.

E. M.—Seccion 4ª.—El Excmo. Sr capitán general de estas islas por el correo de hoy ha recibido del general 2º cabo del ejército y principado de Cataluña el siguiente parte que le ha transmitido el comandante general de la provincia de Gerona que á la letra dice así.

«Excmo. Sr.—El consul de S. M. la Reina en Perpiñan etc. (Véase nuestro número de ayer.)

Lo que de orden de S. E. se hace saber es general de este dia para conocimiento y satisfaccion de las leales tropas que guarnecen estas islas. Coronel Gefé de E. M.—Francisco Parreño.

TEATRO.

Funcion para mañana.—Habiéndose quedado algunas personas sin localidades se repetirá la acreditada comedia en 2 actos UN AVARO. Baile nacional. Y la nueva pieza en un acto *Sitiar y vencer*.—A las 7 y media.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.